

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

LAURA BORRÀS I CASTANYER en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

La entidad Plataforma per la Llengua ha denunciado que el Gobierno español solo subvencionará a empresas que presenten proyectos de innovación tecnológica en lengua castellana.

¿Es cierto que el Ministerio de Economía impone que las ayudas solicitadas para los programas de desarrollo tecnológico, dirigidos a emprendedores, tienen que estar redactadas al menos en castellano?

Congreso de los Diputados, a 23 de abril de 2020



Laura Borràs i Castanyer
Diputada de Junts per Catalunya

C.DIP 23788 23/04/2020 13:17